



PARANÁ, - 5 OCT 2022

VISTO el EXP-FCEDU-UER: 347/2022, iniciado por la Sra. Secretaria Académica, Dra. Milagros RAFAGHELLI, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo, solicita la cobertura interina de UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Orientación Educacional y Asesoramiento Pedagógico" de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

Que este Cuerpo analizó y aprobó la solicitud.

Que, en consecuencia, es preciso dar cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 14, 15 y 16 del "Reglamento para la designación de docentes interinos en las categorías de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría" (Resolución "C.D." N° 406/11), estableciéndose el plazo de difusión y de inscripción de la convocatoria.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Efectuar el Llamado a Concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la cátedra "Orientación Educacional y Asesoramiento Pedagógico" de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Determinar como fecha para la difusión del llamado a concurso los días comprendidos entre el 24 y el 28 de octubre de 2022, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Establecer como fecha de inscripción los días comprendidos entre el 31 de octubre//



/// y el 4 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive, mediante correo electrónico a mdee.fcedu@uner.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Precisar que el presente concurso se regirá por lo dispuesto en la normativa vigente – *“Reglamento para la designación de docentes interinos en las categorías de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría”* (Resolución “C.D.” Nº 406/11) y su modificatoria, Resolución “C.D.” Nº 209/20.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” Nº **498-22**

Fdo.) Dra. Aixa BOEYKENS -Decana-
Dra. Milagros RAFAGHELLI -Secretaria Académica-


Prof. MARIANA EDITH CAPP
Jefe División Consejo Directivo